



## Información para personas que consideran presentar una solicitud de refugio en Canadá desde los Estados Unidos

*Aviso: La siguiente información es solo de carácter general. Para saber detalles, consulte [la página de inmigración](#) o busque asesoría legal.*

### **Advertencias**

- Si usted hace su solicitud en un paso fronterizo oficial y no cumple con una de las excepciones del Acuerdo del Tercer País Seguro (Safe Third Country Agreement), no le permitirán presentar una solicitud de refugio en Canadá. Se le regresará de manera inmediata a los Estados Unidos donde puede ser detenido y se puede iniciar el procedimiento de deportación.
- Si le encuentra no elegible para presentar una solicitud de refugio debido a otras razones (p.ej. ha presentado una solicitud previamente en Canadá o en los Estados Unidos, o es inadmisibles por razones de seguridad o de delitos graves), será deportado a su país de origen (no a los Estados Unidos). Puede ser detenido en un centro de detención de inmigrantes. Habrá muy pocas oportunidades para demostrar que está en riesgo.
- Si se encuentra que usted cumple con los requisitos para presentar una solicitud de refugio en Canadá, tendrá que demostrar que usted enfrenta una situación de persecución en su país de origen. Si no enfrenta persecución en su país, lo más probable es que su solicitud sea rechazada y que sea deportado a su país de origen (no a los Estados Unidos).
- Si ha estado fuera de su país de origen y ha vivido en los Estados Unidos por varios años, será difícil demostrar que es una víctima de persecución.
- La autorización para poder trabajar en Canadá no será emitida de manera inmediata. Si su solicitud de refugio es elegible, puede aplicar a un permiso de trabajo. El proceso de obtener el permiso de trabajo puede tardar meses.

## Presentando una solicitud de refugio en un paso fronterizo oficial: Acuerdo del Tercer País Seguro (Safe Third Country Agreement)

La persona que presenta una solicitud de refugio en un paso fronterizo oficial (un puerto de entrada) está sujeta al Acuerdo del Tercer País Seguro y por lo tanto normalmente NO PUEDE solicitar refugio en Canadá. Cuando una persona no cumple con los requisitos para presentar una solicitud de refugio en base al Tercer País Seguro:

- La persona es regresada a los Estados Unidos el mismo día (normalmente con una orden de expulsión la que prohíbe a esa persona regresar a Canadá sin autorización por 12 meses);
- Las autoridades canadienses notifican a las autoridades estadounidenses en el puerto de entrada de los Estados Unidos;
- La persona nunca puede volver a presentar una solicitud de refugio para Canadá.

Existen algunas excepciones a la norma general.

### Excepciones

A pesar de lo establecido por el Acuerdo, una persona puede presentar una solicitud de refugio para Canadá en un puerto de entrada si la persona:

- Tiene a un miembro elegible de su familia presente físicamente en Canadá (ver a continuación);
- Es un menor de edad no acompañado y ninguno de los padres (o tutor legal) se encuentra en los Estados Unidos o en Canadá;
- Tiene una visa canadiense válida;
- Es ciudadano de un país que no necesita visa para entrar a Canadá pero que sí las necesita para entrar a los Estados Unidos (p.ej. ciudadanos mexicanos); o
- Está sujeta a la pena de muerte.

### Los miembros de familia elegibles son:

- un cónyuge o pareja de hecho; un tutor legal, un hijo/a; un padre o madre; un/a hermano/a; un/a abuelo/a; un/a nieto/a; un/a tío/a; un/a sobrino/a; Y
- Debe ser ciudadano canadiense, residente permanente, una persona aceptada por Canadá como refugiada (persona protegida (“Protected Person”) o refugiado por la Convención), una persona sometida a una orden de expulsión suspendida por razones humanitarias y de compasión, o alguien con un permiso de trabajo o de estudio (sujeto a algunas excepciones), o, **si el miembro de la familia en Canadá tiene 18 años de edad o más**, un solicitante de asilo (la solicitud de refugio debe haber sido remitido al Concejo de Inmigración y Refugiados y su caso no debe haber sido rechazado, retirado o abandonado); Y
- Debe estar presente físicamente en Canadá.

Para poder decidir si se cumple con una de las excepciones, los oficiales canadienses entrevistarán a la persona (y al miembro de la familia), examinarán los documentos presentados y consultarán las bases de datos del gobierno canadiense.

 [www.cbsa-asfc.gc.ca/agency-agence/stca-etps-eng.html](http://www.cbsa-asfc.gc.ca/agency-agence/stca-etps-eng.html)  
[www.jrchc.org/vive/information-for-asylum-seekers/](http://www.jrchc.org/vive/information-for-asylum-seekers/)

## Entrar a Canadá y después presentar una solicitud de refugio

El Acuerdo del Tercer País Seguro (Safe Third Country Agreement) no se aplica a personas que presentan una solicitud de refugio dentro de Canadá después de haber llegado desde los Estados Unidos. Las personas que entran a Canadá de manera irregular generalmente son arrestadas por las autoridades canadienses cerca de la frontera. Si dicen que quieren presentar una solicitud de refugio, se les lleva a un puerto de entrada para saber si son elegibles para presentar una solicitud.

**Nota:** Una persona solo puede presentar UNA solicitud de refugio en Canadá durante su vida. Si una persona se presenta a un puerto de entrada y es regresada a los Estados Unidos debido al Acuerdo del Tercer País Seguro, y después cruza la frontera a Canadá de manera irregular, esa persona NO PUEDE presentar una solicitud de refugio.

## ¿Cuándo es elegible una persona para una solicitud de refugio?

Además del Tercer País Seguro, una persona puede aún no ser elegible para presentar una solicitud de refugio si la persona:

- Ha presentado una solicitud de refugio previa en Canadá (sin importar si esta solicitud fue rechazada, aceptada, retirada, abandonada o se determinó que no cumplía con los requisitos);
- Ha presentado una solicitud de asilo o refugio, y el gobierno canadiense verifica este hecho mediante el intercambio de datos biométricos, en un país con el que Canadá tiene acuerdo de intercambio de información: actualmente Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda y el Reino Unido (esto es un nuevo motivo de inelegibilidad agregado en 2019).
- Ha sido reconocida como refugiado por otro país (como los Estados Unidos) y puede regresar ahí;
- Es inadmisibles para entrar a Canadá por razones de seguridad, delitos graves, crimen organizado o violación de los derechos humanos.

## Solicitudes elegibles: Determinación del estatus de refugiado

Las solicitudes que sean elegibles son referidas al Consejo de Inmigración y Refugiados (Immigration and Refugee Board) para calendarizar una audiencia. El solicitante recibirá un formulario de las Razones de Solicitud de Refugio (Basis of Claim form), el cual debe completar. Este formulario es muy importante y debe completarse con la ayuda de un asesor jurídico experto.

En la audiencia, el Consejo de Inmigración y Refugiados determinará si la persona cumple con la definición de refugiado o si es víctima de tortura, tratamientos o castigos crueles o inusuales, o su vida está en riesgo en su país de origen.



[www.cic.gc.ca/english/refugees/inside/apply-who.asp](http://www.cic.gc.ca/english/refugees/inside/apply-who.asp)  
[refugeclaim.ca/preparation-guide/](http://refugeclaim.ca/preparation-guide/)

### **Solicitantes no elegibles:**

Si un solicitante no es elegible basado en El Acuerdo del Tercer País Seguro (Safe Third Country Agreement), la persona generalmente es regresada inmediatamente a los EE. UU. Si un solicitante no es elegible por otra razón, la persona no es enviada de regreso a los EE. UU. En cambio, el gobierno canadiense generalmente comenzará el proceso para deportar a la persona a su país de origen. La persona puede ser detenida. En la mayoría de los casos, la persona puede solicitar la Evaluación de Riesgos Previa a la Deportación/ Pre- Removal Risk Assessment (PRRA).

### **Recursos**

CCR, página sobre el Safe Third Country (Tercer País Seguro): [ccrweb.ca/en/safe-third-country](https://ccrweb.ca/en/safe-third-country)

CCR, [Refugee determination system: a practical guide](https://ccrweb.ca/en/refugee-determination-practical), [ccrweb.ca/en/refugee-determination-practical](https://ccrweb.ca/en/refugee-determination-practical)

Vive Shelter (Buffalo) información para solicitantes [www.jrchc.org/vive/information-for-asylum-seekers/](http://www.jrchc.org/vive/information-for-asylum-seekers/)

